19 OCT. 2010
Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA. DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA A LA CIUDAD DE LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y REFORMA DE SUS ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- *FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA., se constituyó* mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 22 de junio de 1998, aprobada mediante *Resolución No.* 1917 de 22 de junio de 1998, inscrita en el Registro *Mercantil del cantón Quito el 4 de agosto de* 1998.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA. de la ciudad de Quito, PROVINCIA de Pichincha, a la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi y reforma de sus estatutos, otorgada el 29 de julio del 2010 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ. DJCPTE.Q.10.003923 de 20 de septiembre de 2010.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor CARLOS XAVIER VALLEJO CHACON en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.IJ.DJCPTE.Q.10.003923 de 20 de septiembre de 2010 aprobó el cambio de domicilio de FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA., de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi y la reforma de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA. de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad de LAtacunga, provincia de Cotopaxi y la reforma de sus estatutos, en el Distrito Metropolitano de Quito a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente a la nacionalidad y domicilio, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: Nacionalidad y Domicilio.- La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República".

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de septiembre de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/72304/cc

---

por tratarse del primer señalamiento, debiendo los interesados acompañar el diez por ciento en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de la Judicatura.
Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines de Ley
El *bien embargado (vehículo* se encuentra a cargo del señor Marcelo Pozo Jurado, Depositario Judicial de Santo Domingo de los, Tsachilas. Quito, 3 de septiembre del 2010.
LCDO. LUIS BARAHONA MORENO.
SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AG/75739/tf

R. del E.
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
JUICIO EJECUTIVO NRO. 460-

de los servicios básicos realizando las respectivas acometidas de Agua Potable, Energía Eléctrica y Alcantarillado.
4.- CONSTRUCCIONES *EXISTENTES*
En el Lote de terreno no existe ninguna *construcción, pero* se encuentra sus cuatro lados cercado con alambre de púa en cuatro filas los mismos que están sostenidos en postes de madera, postes de cemento y plantas de lecheros.
En el Lote de terreno no existen sembríos
5.- VALORACIÓN DEL TERRENO COMPONENTES; AREA m2; V/m2; AVALUO $
Terreno; 551.00; $18,00; 9.918,00 (Nueve mil novecientos dieciocho dólares).
Lo que comunico a usted para los fines legales. Mayor *información* pueden obtener los interesados en la secretaria del Juzgado. Se recibirán ofertas que cubran las dos

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRUCK S.A.

La compañía **GLOBALTRUCK S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Quinto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **03 de Septiembre de 2010,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.003982 de 22 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Cantón SAN LORENZO, provincia de ESMERALDAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA...

Quito, **22 de Septiembre de 2010.**

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

AR/72303/cc

---

a.- Casa de hormigón armado de una planta.
Área: 60.20 m2
Ambientes: Sala comedor, cocina, baño y dos dormitorios.
Departamento prefabricado en terraza:
Área: 47,36m2
Ambientes: No se determina por estar con seguridades.
SISTEMA CONSTRUCTIVO:
a Casa de hormigón armado de *una planta*
Cubierta: Losa de hormigón armado
Paredes: mampostería de bloque enlucida y pintada
Columnas: De Hormigón Armado
Pisos; sala, comedor, cocina y baño con baldosa, dormitorios pavimentados.
Puertas de entrada: De hierro y vidrio.
Puertas interiores: De madera.
Ventanas: Aluminio vidrio.
Mesones: De hormigón armado con baldosa
Gradas: De hormigón armado sin pasamano exteriores
Departamento prefabricado en terraza:
Cubierta: Eternit sobre estructura de madera
Paredes: Tableros de asbesto *cemento*
Pisos: Pavimentados.
Puertas de entrada: De metal
Puertas interiores: De madera.
Ventanas: hierro vidrio
ESTADO DE CONSTRUCCION: BUENO
6.- OCUPANTES DEL INMUEBLE:
Al momento de la inspección pericial, la propiedad se encuentra ocupada por:
a.- Casa de hormigón armado de una planta
Ocupado por arrendatario
Departamento prefabricado terraza:
Ocupado por arrendatario
7.- AVALUO DE LA PROPIEDAD
Para realizar el avalúo del inmueble he tomado en consideración los siguientes parámetros técnico urbanístico y constructivo tales como:
- Ubicación del inmueble con respecto al sector de la ciudad.
- *Identificación del inmueble con respecto a la importancia, calidad,* estado y de las vías que circundan el inmueble.
- Forma y tamaño del inmueble.
- Posibilidades de logística del inmueble.
- Disponibilidad de servicios de infraestructura en el inmueble.
- Estado de conservación del inmueble (construcción).
- Estado y calidad de los materiales *utilizados en la construcción y sus* acabados.
- Estudio de precios de los predios cercanos al inmueble y su área de influencia.
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD
AVALUO TERRENO 5.760,00 USD.
AVALUO CASA DE H. A. DE UNA PLANTA 15.050,00 USD.
DEL TERRENO: Es un terreno de forma trapezoidal, de topografía *plana, el inmueble cuenta con* los siguientes servicios básicos de infraestructura: agua potable, alcantarillado, redes de energía eléctrica, y telefónica, aceras y bordillos, la vía de acceso es pavimentada, encontrándose el bien en un sector urbano consolidado. Además cuenta con cerramientos propios hacia todos los linderos de mampostería de ladrillo y bloque de *cemento, enlucidos, con columnas* de hormigón armado, existe además una puerta de acceso vehicular y otra puerta de acceso peatonal de estructura de hierro.
LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:
NORTE: con propiedad del señor Gabriel Cachipuendo, en una longitud de 39,60m
SUR: con la propiedad del señor *Rogelio León, en una* longitud de 39,80m
ESTE: con calle pública "Ascázubi" en una longitud de 11,90m; y,
OESTE: con la propiedad del señor Alfredo Cartagena, en una longitud de 11,90
SUPERFICIE: 464,10 m2
AVALUO DEL TERRENO, por sus características físicas, frente, fondo, relación de dimensiones, *forma del terreno,* tipo de suelo, topografía del mismo; los servicios de infraestructura con los que cuenta, la ubicación con relación a la ciudad, *la*
oferta y demanda para este tipo de bien, se estima su costo a razón de 120,00 dólares cada metro cuadrado, lo que
multiplicado por su área total nos da $ 55.692,00 dólares
DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE SOBRE EL LOTE DE TERRENO se trata de una construcción de dos plantas, ubicada en el frente del *terreno, una construcción de un* planta adosada a la anterior y otra edificación de tres plantas en el lado sur occidental del terreno.
DE LA CONSTRUCCION FRONTAL: el bien materia de esta pericia está compuesto por dos locales comerciales, ubicados, en el nivel +0,20m
NORTE: con propiedad de Gabriel *Cachipuendo, en una longitud de 12,30m, en una parte,* y en otra parte garaje comunal, en una longitud de 5,40 m
SUR: con garaje comunal y patio comunal, en una longitud de 12,30m, y, en otra parte con la propiedad de Rogelio León, en una longitud de 5,40m
ESTE: con la calle Ascázubi, en una longitud de 4,25 m en una parte y con la misma calle en una longitud *de 4,25m en otra parte*
OESTE: con bien exclusivo de la propiedad uno, en una longitud de 4,25 m, en una parte y con grada comunal, en una longitud de 4,25 m, en otra parte.
ARRIBA: con bien exclusivo dos, en una superficie de 75,23 m2; y,
ABAJO: con suelo, en una superficie de 75,23 m2
NORTE: con patio comunal, en una longitud de 27,70 m
SUR: con propiedad del señor Rogelio León, en una longitud de 27,70m
ESTE: con local comercial, en una longitud de 4,25m; en una parte y con garaje comunal, en una longitud de 0,90 m. en otra parte.
OESTE: con patio comunal, en una longitud de 45,15m
ARRIBA: con cielo abierto, en una superficie de 142,66 m2; y,
ALICUOTA TOTAL: 43,28%
CARACTERÍSTICAS *CONSTRUCTIVAS PRINCIPALES:* cimentación de piedra, estructura portante de *ladrillo y adobe;* cubierta de hojas de asbesto cemento sobre estructura de madera; mamposterías de ladrillo y adobe empañetadas, enlucidas y pintadas, con recubrimiento de cerámica en baños y cocina, puertas de madera, cielo raso falso de malla; ventanas de madera y vidrio claro; puertas internas de madera; pisos de madera y de cerámica; *instalaciones eléctricas e hidrosanitarias* empotradas.
SUPERFICIE TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN: 61,29m2
ESTADO Y EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: esta edificación se encuentra en regulares condiciones y se estima su edad aproximada en 45 años.
AVALUO DE LA CONSTRUCCIÓN ADOSADA A LOS LOCALES COMERCIALES: *por sus* características constructivas, decrepitud, obsolescencia funcional, mantenimiento y reposiciones, su ubicación con relación a la ciudad, la demanda de este tipo de bien en el mercado, se estima su costo a razón de $ USD 80,00 dólares cada metro cuadrado, lo que multiplicado por su área total nos da $ 4.903,20 dólares
DE LA CONSTRUCCION DE TRES PLANTAS, HACIA LADO SUR: se encuentra dentro del bien exclusivo de propiedad uno; se trata de dos viviendas que funcionan en dos niveles, cada una de ellas y en la tercera planta existe un mini departamento que pertenece a una de las viviendas; están así en la planta baja una sala, comedor, una cocina can comedor *diario* y un medio baño; en la primera planta alta tres dormitorios y dos baños; en la segunda planta alta un sala, una cocineta, un baño y dos dormitorios. *La otra vivienda* constituida así: en planta baja: una sala, un baño; en la tercera planta una terraza y una lavandería.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS PRINCIPALES: estructura y cimentación de hormigón armado, cubierta de la segunda planta alta de loseta y hojas de asbesto cemento (eternit), losas de entrepisos de hormigón armado; *mamposterías de ladrillo* pintadas, con recubrimiento de cerámica en baños y cocina; cielo raso champeado bajo losa, ventanas de madera y vidrio claro, can protecciones de hierro en planta baja;

LA HORA 29-09-2010